



CONVENIO COLECTIVO

Negociación Convenio Colectivo Banca

AEB AUMENTA UN 0,25% SU PROPUESTA SALARIAL

Este viernes, 22 de enero, se ha reunido, en formato telemático, la mesa de negociación del Convenio, en la que AEB ha vuelto a incrementar su propuesta salarial -del 2% de la semana pasada al 2,25%- pero mantiene la congelación salarial para este año 2021.

Propuesta sindical:	Propuesta AEB:
2021: 0,50%	2021: 0,00%
2022: 1,00%	2022: 1,00%
2023: 1,50%	2023: 1,25%

Por tanto, el capítulo salarial no está cerrado. En lo que sí hay acuerdo es en complementar dichos salarios anuales con pagos únicos fuera de las tablas, del 0,25% en los años 2022, 2023 y 2024 en aquellos Bancos que presenten, en el ejercicio anterior, resultados positivos y/o repartan dividendos.

Asimismo, si finalmente hubiera acuerdo, se revalorizarían en los mismos porcentajes que el salario base de nivel, el plus transitorio, el salario del nivel de acceso a la profesión, el plus de polivalencia funcional y la compensación de días en Canarias.

Con respecto a otras materias, hay acuerdo en que el convenio:

- ✓ Regule el Teletrabajo.
- ✓ Todos los permisos computen en días laborables.
- ✓ 24 días (laborables) de vacaciones, fraccionables hasta en cuatro periodos.
- ✓ La creación de un nuevo préstamo para atender necesidades diversas.
- ✓ Mejorar el importe y los plazos del préstamo de vivienda.
- ✓ Establecer el derecho a la desconexión.
- ✓ Reconocer como riesgos del sector las agresiones y la violencia externa.

Están pendientes de cerrar los capítulos sobre Formación y Transformación Digital y Derechos Digitales.

CCOO, UGT y FINE hemos instado a la patronal a "desbloquear" su propuesta de congelación salarial para el presente año 2021, puesto que el esfuerzo que ya venían realizando las plantillas, y que se ha visto incrementado exponencialmente por la pandemia, merece un reconocimiento explícito en el Convenio.

La próxima reunión se celebrará el 27 de enero.

TRIENIO TÉCNICOS

En la nómina de este mes de enero de 2021 se ha incorporado el cobro de un nuevo trienio de técnicos, una vez transcurridos los 3 años desde enero de 2018, fecha en la que se reanudó su devengo tras el periodo de suspensión por 18 meses entre julio de 2016 y diciembre de 2017.

Recordamos que este concepto está recogido en el art. 22 del XXIII Convenio de Banca y afecta a las personas con niveles comprendidos entre el 1 y el 8. En lo referente a los niveles del 1 al 6, este concepto se devengará únicamente por el tiempo en que hayan ostentado u ostenten la condición de apoderamiento. Si hubieran perdido los poderes, mantendrán en cualquier caso los importes devengados hasta ese momento si bien no devengarán nuevos trienios de esta naturaleza.

Hemos detectado numerosas incidencias por lo que si no has percibido este trienio realiza la consulta a través de OneHR para gestionarlo.

TRIBUNAL SUPREMO

info CCOO Tribunales Acuerdo SmartRed

El Supremo desestima el recurso de casación de CGT contra el Acuerdo de horarios Smart Red

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso sobre el Acuerdo de horarios Smart Red y valida la posibilidad de establecer horarios de trabajo específicos al margen del horario general del convenio.

La conclusión es clara, frente a la inacción de quienes judicializan todo o no firman para perjudicar aún más los derechos de las personas, la negociación colectiva es la mejor herramienta para poner coto a la unilateralidad de las empresas, como lo fue en el caso de las oficinas Smart Red tal y como reconoce la propia sentencia, que consolida de nuevo la doctrina de poder unilateral de la empresa.

Sin la Acción Sindical de CCOO el resultado hubiese sido peor para las plantillas. CCOO conoce las consecuencias que tiene abandonar a las plantillas a su suerte y a los efectos de la reforma laboral. Por eso ACTUAMOS Y NEGOCIAMOS para defender sus derechos y sus condiciones de trabajo.



Marcamos la diferencia

CCOO HACE VALER TUS DERECHOS

RECUERDA!! CCOO es garante de los acuerdos que firma haciendo valer tus derechos. En el caso de Santander Personal los horarios son los recogidos en el acuerdo y no vamos a consentir en ningún caso que se intenten vulnerar con convocatorias fuera de las franjas de flexibilidad recogidos para intentar condicionar las opciones que el Acuerdo otorga a las personas, y denunciaremos cada incumplimiento, como acabamos de realizar en Euskadi.

Los acuerdos están para cumplirse, y CCOO VELA POR TUS DERECHOS.

Ante cualquier situación que los vulnere,

contacta con tu delegada o delegado más cercano.

CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE

Federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero

banco santander sección sindical



TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios • agrupación sectorial • sector financiero •



• banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/ • bancosantander@servicios.ccoo.es



adherida a la unionnet work international

